



**Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)**

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 2023/40 de fecha 3 de marzo del corriente, se han aprobado las bases que deben regir la selección, mediante el sistema de concurso, de la contratación de personal laboral para la realización de las operaciones de descorche del monte público El Robledal y La Saucedá, que se incluirá en una bolsa de trabajo para su contratación temporal, en número de tantas como sean necesarias.

Igualmente se ha ordenado la publicación de dichas bases, así como el modelo de solicitud en el tablón de edictos y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento, con la advertencia de la apertura de plazo para la presentación de instancias, de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Todo lo que se hace público para general conocimiento, en Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.

Hash: 3c138a4ed4ad5c84b4c08293d0cd9749c6c58e5b11ea28972a52c96a18c1f65dec45cf8e9e03902b7580521b53ffe2f6b1a391ec26073ee137e6138b3e831b | PÁG. 1 DE 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

CÓDIGO CSV

c5e65a6c1177b25d4429953092ca56e6d69b4648

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

03/03/2023 12:22:10 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

c5e65a6c1177b25d4429953092ca56e6d69b4648

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

Hash del documento: 3c138a4ed4ad5c84b4c08293d0cd9749c6c58e5bf1ea28972a52c96a18c1f65dec45cf8e9e903902b7580521b53ffe2f6b1a391ed26073eef37e6138b3e831b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290461_2023_0000000000000000000014655398

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 03/03/2023 10:49:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

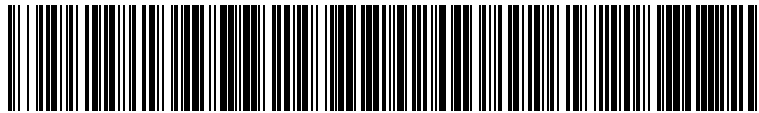
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: c5e65a6c1177b25d4429953092ca56e6d69b4648

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf